

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

| | | |
|--------------|--------------------|----------------------|
| RAMO: | 10 Economía | Página 1 de 5 |
|--------------|--------------------|----------------------|

La Secretaría de Economía (SE) tiene como misión fomentar la productividad y competitividad de la economía mexicana mediante una innovadora política de fomento industrial, comercial y de servicios, así como el impulso a los emprendedores y las empresas de los sectores social y privado, fincado en la mejora regulatoria, la competencia de mercado y la diversificación del comercio exterior, para lograr el bienestar de los consumidores, un mejor ambiente de negocios, fortalecer el mercado interno y la atracción de inversión nacional y extranjera, que mejore las condiciones de vida de los mexicanos, en concordancia con las metas nacionales, objetivos y estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) y en el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN).

En el marco de las estrategias transversales relativas a democratizar la productividad, lograr un gobierno cercano y moderno e incorporar la perspectiva de género, la SE instrumenta acciones orientadas a mejorar el desempeño y la calidad de sus servicios, simplificar la normatividad y trámites gubernamentales y garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres en la operación de sus programas.

La razón de ser de la Secretaría, da sentido y propósito a las políticas, programas y estrategias que tiene a su cargo, las cuales contribuyen al cumplimiento de dos metas nacionales y tres objetivos, así como a las tres estrategias transversales plasmadas en el PND 2013-2018.

I.- METAS, OBJETIVOS NACIONALES Y ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

México Próspero

- Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.
- Desarrollar los sectores estratégicos del país.

México con Responsabilidad Global

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

| | | |
|--------------|--------------------|----------------------|
| RAMO: | 10 Economía | Página 2 de 5 |
|--------------|--------------------|----------------------|

- Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.

Estrategias Transversales

- Democratizar la Productividad.
- Gobierno Cercano y Moderno.
- Perspectiva de Género.

En el ámbito de sus responsabilidades, la SE en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, dará especial atención las siguientes estrategias y líneas de acción:

II.- OBJETIVOS SECTORIALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.

- Impulsar la integración de un mayor número de empresas en cadenas de valor y/o mejorar su productividad, lo cual propiciará un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas mediante la operación del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, el cual es resultado de la fusión de los Programas para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras y Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología.
- Promover el desarrollo y competitividad de proveedores y contratistas locales y nacionales de la industria energética, a través de esquemas de financiamiento y de programas de apoyo para

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

| | | |
|--------------|--------------------|----------------------|
| RAMO: | 10 Economía | Página 3 de 5 |
|--------------|--------------------|----------------------|

capacitación, investigación y certificación, así como instrumentar las estrategias para el fomento industrial de las cadenas productivas locales.

- Impulsar la competitividad del sector minero mediante un marco regulatorio más eficiente, moderno y transparente que mejore los procesos de atención a trámites relacionados con las concesiones, asignaciones y autorizaciones en materia minera y su supervisión.
- Promover el aumento del financiamiento, asesorar a las pequeñas y medianas empresas mineras en las etapas de exploración, explotación y comercialización, así como generar y proveer información geológica para estimular el desarrollo de proyectos mineros.

Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento.

- Contribuir al desarrollo de los sectores económicos que permitan la inserción de la innovación y de las Tecnologías de la Información (TI) que incentive el desarrollo de proveeduría para integrar y consolidar cadenas de valor que coadyuven a la creación de clústeres, así como la adopción de TI e innovaciones en los procesos, que haga más productiva y competitiva a la industria mexicana, para ello se fortaleció el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) al fusionar a su operación al fideicomiso denominado Fondo Nacional de Innovación (Finnova).
- Incrementar las competencias y habilidades de talento en el sector comercio y servicios y promover la innovación en el sector servicios, bajo el esquema de participación de la academia, sector privado y gobierno (triple hélice).

Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y de los organismos del sector social de la economía.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

| | | |
|--------------|--------------------|----------------------|
| RAMO: | 10 Economía | Página 4 de 5 |
|--------------|--------------------|----------------------|

- Impulsar una cultura emprendedora a través de un ecosistema de fomento a emprendedores y MIPYMES, desarrollar las capacidades y habilidades gerenciales, impulsar el acceso al financiamiento y promover la adopción de tecnologías de la información y la comunicación en los procesos productivos de las MIPYMES.
- Diseñar e implementar esquemas de apoyo para consolidar a los emprendedores y fortalecer a las MIPYMES, mediante los apoyos del Fondo Nacional Emprendedor, la Red de Apoyo al Emprendedor y otros programas de apoyo que opera el Instituto Nacional del Emprendedor.
- Expandir la cobertura territorial y profesionalización de los servicios integrales de microfinanzas con objeto de proveer una oferta de servicios microfinancieros para que la población excluida de los servicios formales de financiamiento pueda poner en marcha o impulsar unidades económicas productivas, mediante microcréditos, capacitación y educación financiera, a través del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural el cual es resultado de la fusión del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales.

Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral.

- Promover la eficiencia de los mercados de bienes y servicios y fortalecer el clima de inversión mediante una adecuada aplicación y modernización del marco regulatorio y operativo en materia mercantil, de normalización e inversión extranjera que mejore sustancialmente el clima de negocios en el país, facilitando la productividad y competitividad de las unidades económicas al tiempo que se les dota de mejores herramientas y acceso a tecnologías de la información.
- Impulsar una mejora regulatoria integral con los tres órdenes de gobierno, que facilite el cumplimiento y tránsito a la formalidad y promueva un mayor desarrollo económico, mediante una agenda común de

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

| | | |
|--------------|--------------------|----------------------|
| RAMO: | 10 Economía | Página 5 de 5 |
|--------------|--------------------|----------------------|

mejora regulatoria que incluya políticas de revisión normativa y de simplificación, así como medidas para facilitar la creación y escalamiento de empresas.

- Apoyar al sistema nacional de metrología, normalización y de evaluación de la conformidad para satisfacer las necesidades de los sectores productivos y sociales en aspectos de las mediciones y su trazabilidad.
- Conciliar la economía de mercado con la defensa de los derechos de las y los consumidores, a través de la modernización institucional y el desarrollo del Sistema Nacional de Protección al Consumidor y de una cultura de consumo responsable e inteligente, así como reforzar las acciones de verificación y vigilancia para el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones.

- Acceder a nuevos mercados de exportación y consolidar los mercados en los que se dispone de preferencias comerciales y fortalecer vínculos comerciales y de inversión con regiones que muestren un crecimiento dinámico e incentivar la internacionalización de empresas mexicanas.
- Intensificar la actividad exportadora, a través de estrategias de fomento y promoción y articular e implementar un esquema integral para atraer inversión extranjera directa, mediante las acciones del fideicomiso público ProMéxico.